Acta de la sesión de la Comisión de Imagen

Fecha: 25 de febrero de 2019
Hora: 14:30 en primera convocatoria y 15:00 en segunda convocatoria
Lugar: 4.ª planta del aulario de la ETSIIT, despacho de la DEIIT.

La reunión comienza el 25 de febrero de 2019 a las 15:05 en segunda convocatoria en el despacho de la Delegación de Estudiantes, en la 4.ª planta del aulario de la ETSIIT.

Se encuentran presentes:

- D. Ismael José Moyano Romero
- D. Juan Ocaña Valenzuela
- D. Guillermo Sandoval Schmidt
- D.ª María Nazaret Ruíz Jaldo
- D.ª Carmen Guidet Gómez

Invitados

- D. Salvador Robles Pérez

Se siguen los siguientes puntos del orden del día:

1) Constitución de la comisión de imagen.
2) Ratificación si procede del secretario de la comisión.
3) Valoración del estado actual de la guía de estilo.
4) Elaboración de la hoja de ruta de la comisión.
5) Asignación de tareas entre los miembros de la comisión.
6) Ruegos y preguntas.
7) Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión actual.

1. Constitución de la comisión de imagen.

El Sr. Coordinador procede a la lectura de los miembros electos de la Comisión. Según consta en el acta del pleno de elección del día 21 de febrero los miembros electos de la Comisión de Asuntos Académicos son:

- D. Ismael José Moyano Romero.
- D. Juan Ocaña Valenzuela.
- D. Guillermo Sandoval Schmidt.
- D.ª María Nazaret Ruíz Jaldo.
- D.ª Carmen Guidet Gómez.
- D. Atanasio José Rubio Gil.

Comprobada la existencia de quórum y según lo dispuesto en el artículo 17.6 del Reglamento de la Delegación de Estudiantes de Ingenierías Informática y de Telecomunicación, queda constituida la Comisión de Imagen.

2. Ratificación si procede del secretario de la comisión.

El coordinador propone a Dª María Nazaret Ruiz Jaldo. Se procede a la votación. Dª María Nazaret Ruiz Jaldo queda ratificada como secretaria de esta comisión por unanimidad.

3. Valoración del estado actual de la guía de estilo.

Tras un debate sobre la guía, se ha llegado a estas conclusiones:

1. La guía actual no cubre las necesidades actuales de la Delegación.
2. Las proporciones y espacios del logotipo no están definidos.

3. La guía actual solo cubre los documentos, limitando cartelería y demás ámbitos.
4. No se permiten ningún tipo de variedad en el logotipo.

4. Elaboración de la hoja de ruta de la comisión.

Tras debatir las tareas a hacer, se propone que el manual de la identidad corporativa debe estar compuesto de:

1. Introducción.
2. Marca institucional DEIIT.
   a) Logotipo.
      - Uso.
      - Composición y proporciones.
   b) Tipografía.
   c) Color.
   d) Sello.
3. Marca institucional.Versiones.
   a) Sobre color institucional.
   b) Sobre color no institucional.
   c) Condiciones de uso.
4. Gradación institucionales.
   a) Niveles.
   b) Composición y proposiciones.
   c) Uso.
5. Aplicaciones.
   a) Documentos.
   b) Cartelería.

c) Tarjetas.

d) Web y aplicaciones informáticas.

e) Redes Sociales.

f) Otros.

6. Convivencias con otras marcas.

a) Convivencia con otras marcas de forma compatible con este manual.

b) Convivencia con otras marcas de forma incompatible con este manual.

7. Uso incorrectos.

8. Disposiciones transitorias.

Durante el trabajo se pueden extender estos puntos.

Pasamos a votar esta guía, se aprueba por unanimidad.

5. Asignación de tareas entre los miembros de la comisión.

Se propone cambiar los nombres de nuestras redes (actualmente delegaETSIIT). Se recuerda que al trabajar en la guía hay que especificar cuánto tiempo se puede usar un logo especial. En el apartado de otros, hay que tener en cuenta si se extiende la DEIIT a otras redes.
Se decide trabajar en bloques y empezar por la primera.

6. Ruegos y preguntas.

D. Salvador Robles Pérez pide colaborar, pero se le contesta que el pleno no contempló la figura del voluntario pero puede ser aceptado como consejero debido a su extensa experiencia.
D. Guillermo Sandoval Schmidt ruega que antes de traer una propuesta definitiva a la comisión, se consulte al resto de miembros, para así evitar que se haga un trabajo en vano, evitando posibles frustraciones por un trabajo no reconocido.

Se realiza un receso hasta las 19:30 para que se pueda finalizar la redacción del acta.

7. Lectura y aprobación si procede del acta de la sesión actual.

Se procede a la lectura del acta de la sesión actual. Se aprueba por unanimidad.

Sin más que tratar se levanta la sesión a las 19:53.

V.B. Coordinador de Imagen.	La Secretaria.
D. Ismael José Moyano Romero.	D.ª María Nazaret Ruiz Jaldo.